

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN N°1240/DES/18

Ref.: L.A N°1074/SIE/18

Montevideo, 23 de octubre de 2018.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la L.A N°1074/SIE/18 que tiene por objeto la Adquisición de Insumos de PP.MM por parte del SIE.

RESULTANDO: I) que se recibieron ofertas de las empresas VIMAX S.A y POLYBAG LTDA.

II) que se le otorgó plazo de dos días a la firma POLYBAG LTDA, a efectos de subsanar carencias formales del ítem N° 1 y 4 (fs.27), no subsanando dicha observación por lo cual los ítems mencionados anteriormente no califican.

III) que analizado el expediente por el Departamento Técnico de la unidad (fs. 44 a 46) la oferta de la empresa VIMAX S.A técnicamente no califica, por lo cual no será tomada en cuenta.

IV) que se ha constatado una diferencia material solicitado para uno de los ítems requeridos, en las bolsas de plastillera blanca el pliego y la cotización del proveedor ofrecen polietileno de primer uso y el material requerido en el anexo Técnico es polipropileno.

VI) que en virtud de lo mencionado anteriormente y tomando en consideración que resultan desiertos dos ítems por no

haberse recibido oferta comercial, el SIE solicita desestimar dicho procedimiento.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los Decretos Nos 377/998 de fecha 22/12/98, 150/12 de fecha 11/05/12, y la Resolución del C.G.E N° 072/018 de fecha 22/05/18.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL COMANDANTE EN JEFE DEL

EJÉRCITO RESUELVE:

- 1) Desestímese el presente procedimiento por lo expuesto en los RESULTANDOS.
- 2) Pase al SIE, a sus efectos.

Coronel

HECTOR LAZCANO